

15853Y

ACTA DE INSPECCION

[REDACTED], Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear.

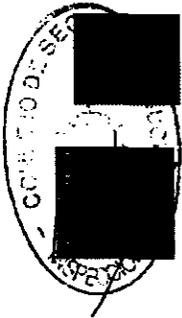
CERTIFICAN: Que se han personado el día once de julio de dos mil seis, en el **RADIOCIRUGIA SAN FRANCISCO DE ASIS S.A. (Sanatorio de La Milagrosa)**, sita [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de funcionamiento de un equipo de una instalación radiactiva destinada a radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización de instalación radiactiva fue concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 30 de diciembre de 2005.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] Director Técnico quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- Que disponen de un Acelerador lineal de electrones T [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 0210058, capaz de emitir fotones de 6 MV, descrito en el Acta de Inspección CSN/AIN/01/IRA/2267/06. _____
- Que el equipo objeto de la inspección es un Acelerador lineal de electrones, [REDACTED] capaz de emitir fotones de 6 MV. _____
- Que el recinto blindado se encuentra señalizado, dispone de señalización luminosa de funcionamiento y la apertura de la puerta, impide el funcionamiento del equipo. _____
- Que se encuentra dentro del recinto blindado la sonda de un equipo para la medida de la radiación ambiental, [REDACTED] _____
- Que el recinto blindado dispone de circuito cerrado de TV e interfono. _____
- Que dentro del recinto blindado se encuentran siete interruptores de emergencia, dos de ellos situados en el estativo del equipo, dos en la mesa y tres en las paredes. _____



Calonge



- Que en el puesto de control se dispone de dos interruptores de emergencia. _____
- Que al activar cualquier interruptor de emergencia se desconecta el suministro eléctrico y para reiniciar el funcionamiento es preciso pulsar simultáneamente, un interruptor situado en el puesto de control y otro situado en el acelerador. _____
- Que la consola de control dispone de señalización óptica de funcionamiento. _____
- Que encima de la puerta y dentro del recinto blindado se dispone, también, de señalización óptica de funcionamiento (luz roja, luz naranja y luz verde). _____
- Que con unas condiciones de funcionamiento de 6 MV, y campo de 40x40, se midieron las siguientes tasas de dosis:

| Angulo | Colindamiento | $\mu\text{Sv/h}$ |
|--------|---------------|---|
| 0° | Puerta | 14 (contacto) 2 (25 cm.) |
| 90° | Puerta | 15 (contacto) 2 (25 cm.) |
| 90° | Bunker 1 | 3 |
| 270° | Puerta | 50 (contacto) 10 (25 cm.) 5 (60 cm.) |
| 180° | Puerta | 14 (contacto) 2 (25 cm.) |
| 180° | Techo | 12 |

- Que la zona del techo está delimitada por unas jardineras, pero con el fin de impedir la permanencia de personas y animales, se tiene previsto instalar unas macetas que aseguren dicha delimitación. _____

Comprobado



- Que se comprobaron las seguridades del equipo, enclavamientos de la puerta e interruptores de emergencia. _____
- Que disponen de un monitor de radiación  calibrado en el  con fecha 7-3-03. _____
- Que estaban disponible el Diario de Operación correspondiente al equipo. _____
- Que la inspección comprobó que han solicitado una Licencia de Supervisor, la aplicación de otras dos Licencias de Supervisor y dos de Operador, y tienen previsto disponer, además, de otras tres Licencias de Supervisor, seis de Operador. _____
- Que disponen de dosímetros personales y van a poner uno de área en la puerta de acceso al recinto blindado. _____
- Que efectúan reconocimientos médicos en  _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y las referidas autorizaciones, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a doce de julio de dos mil seis.

conforme




TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado del **RADIOCIRUGIA SAN FRANCISCO DE ASIS, S. A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME.



MADRID 22 Sep 2006

Director Técnico.

Grupo 1MO. Radiocirugía San Francisco de Asis